

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 4.535/2021

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN INICIAL DE PROPIETARIOS Y DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA DELIMITACIÓN DE LA FIGURA AU-4 PEPCH COSTANILLAS-HORNILLO, (FINCAS SITAS EN LA CALLE COSTANILLAS Nº 22, 24 Y 26 y CALLE HORNILLO Nº 1 Y 7A ).

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de febrero 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la relación inicial de propietarios y de bienes y derechos afectados por la delimitación de la figura AU-4 PEPCH COSTANILLAS-HORNILLO, (FINCAS SITAS EN LA CALLE COSTANILLAS Nº 22, 24 Y 26 y CALLE HORNILLO Nº 1 Y

7A):

(RELACIÓN DE PROPIETARIOS)

SEGUNDO. Someter a tramite de información pública el presente acuerdo y la relación inicial de propietarios y de bienes y derechos afectados, a los efectos de depuración física y jurídica de la estructura de la propiedad, previa a la aprobación del Proyecto de Tasación Conjunta, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, durante un plazo de quince días.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a los efectos legales oportunos a quienes resulten ser titulares registrales o justifiquen ser sus causahabientes.

El expediente se encuentra en la Oficina de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en Avenida Medina Azahara s/n, expuesto al público para su consulta.

En Córdoba, 19 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Gerente de Urbanismo, Luis Valdelomar Escribano.